



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0170-O

Quito, D.M., 27 de agosto de 2021

Asunto: Requerimiento de información

Señora Abogada
Verónica Alexandra Pérez Sarmiento
Directora Ejecutiva (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

La Resolución **074C**, en lo atinente al flujo de información señala, en el **Art 16.-** Condición básica para el ejercicio de fiscalización.- “La facultad de fiscalización del Concejo Metropolitano y de las concejales y concejales consiste en el seguimiento, supervisión, control y vigilancia del cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas de manejo de los recursos públicos y del cumplimiento de las reglas y procedimientos establecidos en las leyes y ordenanzas para la administración metropolitana”. Y dice: ***“Para cumplir este objetivo podrá solicitar la comparecencia de cualquier funcionario metropolitano, de las empresas públicas y demás entidades del gobierno autónomo descentralizado y requerir todos los informes y documentación que estime necesarios, así como recibir las facilidades del caso para realizar inspecciones de campo”***.

Con base en el antecedente expuesto, solicito a usted, preparar y remitir la información que a continuación solicito y que tienen que ver con varios ejes de la gestión del Fondo Ambiental:

Planificación

- Plan estratégico del Fondo Ambiental aprobado por su Comité Administrador.
- Plan operativo 2021 del Fondo Ambiental cargado en el sistema Mi Ciudad.
- Estructura orgánica del Fondo Ambiental y estatuto de la institución.
- Portafolio de proyectos financiados por el Fondo Ambiental en el año 2021 y sus documentos de soporte aprobados por la Dirección Ejecutiva o su Comité Administrador.
- Informes y reportes de avance de los proyectos financiados por el Fondo Ambiental presentados a su Comité Administrador y cargados en el sistema Mi Ciudad.



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0170-O

Quito, D.M., 27 de agosto de 2021

Convenios

- Detalle de los convenios firmados por el Fondo Ambiental en los últimos tres años, en donde se especifique su estado actual, recursos asignados e invertidos y principales problemas.

Recursos Humanos

- Nómina actual del personal administrativo y técnico que ha sido contratado por el Fondo Ambiental en la que se indique: función desempeñada, institución en la que prestan sus servicios, remuneración con sus beneficios de ley, financiamiento de la partida y modalidad de vinculación.
- Hojas de vida del personal técnico contratado en el año 2021 y los perfiles de puesto utilizados para la contratación de dicho personal.
- Rotación del personal entre los meses de enero y julio del 2021.
- Justificación del incremento de masa salarial del año 2020.

Financiero - Administrativo

- Resumen y detalle de los procesos de contratación llevados a efecto durante los tres últimos años, que incluya: Objeto de Contratación, presupuesto referencial, monto de adjudicación, institución beneficiaria de la contratación y su estado actual.
- Estados Financieros y Notas Explicativas de los tres últimos años aprobados por su Comité Administrador.
- Resumen y detalle del presupuesto actual de ingresos del Fondo Ambiental y su evolución de los últimos tres años.
- Resumen de ejecución presupuestaria de los últimos tres años que se encuentre segmentada por los objetivos y fines del Fondo Ambiental, que constan en la Ordenanza de su creación.
- Proyección detallada de ingresos y gastos a diciembre de 2021.

Fondos concursables

- Resumen y detalle de los fondos concursables ejecutados durante los últimos dos años que incluya: número de convocatoria, categorías, número de proyectos participantes, número de proyectos seleccionados, nombre de los proyectos seleccionados y sus beneficiarios, montos asignados a cada proyecto, porcentaje de ejecución actual de los presupuestos, valores pendientes de ejecución y su justificación, estado general de cada proyecto.



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0170-O

Quito, D.M., 27 de agosto de 2021

- Certificación de la unidad Financiera de que se ha cumplido con la asignación anual del 25% del presupuesto del Fondo Ambiental para fondos concursables que se llevaron o se llevarán a efecto en los últimos tres años.
- Detalle de los responsables de haber ejecutado los fondos concursables y sus roles.
- Informes de monitoreo, control y cierre de los proyectos financiados con fondos concursables.
- Estado de fondos concursables a ejecutarse para el año 2021.

La información solicitada tiene el carácter de urgente, por lo que requiero su remisión a mi despacho, en un plazo de tres (3) días.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

